



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Desarrollo Social

LXVI/CDS/08

Chihuahua, Chih., 21 de mayo de 2018.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Desarrollo Social** que se celebrará el día **miércoles 22 de mayo** del año en curso, a las **12:00 horas**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
PRESIDENTE


DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
SECRETARIA

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Desarrollo Social

LXVI/CDS/08

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis de Asuntos Turnados:

- Iniciativa de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el propósito de reformar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de establecer la obligatoriedad para el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar, de establecer el Programa de Estancias Infantiles para Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos (**Asunto 883**)

V. Proyectos de Dictamen de los Asuntos siguientes:

- Iniciativa de Acuerdo presentada por el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), mediante la cual propuso exhortar al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Ejecutivo Estatal para que se incorpore al sistema de guarderías tanto del Estado como del ISSSTE y del IMSS a niñas y niños afectados por el recorte presupuestal de las estancias infantiles (**Asunto 568**)
- Iniciativa presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propone que el Congreso de la Unión adicione un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a fin de que se garantice el servicio de guardería para todas las niñas y niños mexicanos, como derecho humano en materia de seguridad social (**Asunto 586**).

VI. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los veintidós días del mes de mayo de 2019.